



LA SERENA, 12 de Octubre de 2016

DECRETO N° 3605.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 de Presupuesto del Sector Público Año 2016; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2016 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; el Decreto N°3227 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba la Desagregación al Presupuesto Municipal para el año 2016; el Decreto 155 de fecha 15 de Enero de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016 y ratifica la Desagregación Presupuestaria al Presupuesto Municipal para el año 2016, la Modificación a los Programas Comunitarios 2016 aprobada en la sesión ordinaria N°1000 del Concejo Comunal de fecha 10 de Enero de 2016, el Decreto 280 de fecha 26 de Enero de 2016, que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna a nivel de áreas de gestión; el Decreto N°400 del 29 de Enero de 2016 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria, el Decreto N°1906 de fecha 18 de Mayo de 2016 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria, el Decreto N°2508 de fecha 15 de Julio de 2016 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria, el Decreto N°2935 de fecha 17 de Agosto de 2016, que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna a nivel de áreas de gestión; el Decreto N°3140 de fecha 02 de Septiembre de 2016 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna a nivel de áreas de gestión; el Decreto N°3188 del 07 de Septiembre del 2016 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria, y las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO**

**APRUEBESE la 5° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016,** con los siguientes Aumenta Ingresos, Aumenta Gastos y Disminuye Gastos:

**AUMENTA INGRESOS**

<b>AUMENTA INGRESOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y SERVICIOS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3,693

03	03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y SERVICIOS Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N°3063 DE 1979	375,000
05	01	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DEL SECTOR PRIVADO	4,005
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	1,057
<b>TOTAL AUMENTA INGRESOS</b>			<b>383,755</b>

**AUMENTA GASTOS**

<b>AUMENTA GASTOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10,000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	91,501
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	20,000
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	71,000
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	36,000
31	02	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	166,504
<b>TOTAL AUMENTA GASTOS</b>			<b>395,005</b>

**DISMINUYE GASTOS**

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	11,250
TOTAL DISMINUYE GASTOS			11,250

Dicha modificación tiene por objetivo acomodar el presupuesto municipal según las necesidades surgidas, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la Republica.

  
  
CESAR SANHUEZA ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
LUCIANO MALLIENDA VILLEGAS  
ALCALDE (S) DE LA SERENA

**DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto

LMV / CSA / MAR / ACG / CCS / jdc  
